

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000345

QUINTERO, 04 FEB. 2015

VISTOS:

La Ley N° 20.798 de fecha 6 de Diciembre del 2014, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015;

El artículo 5°, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

El acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°79 de fecha 4 de Febrero de 2015.

Memorandum N°39 de fecha 4 de Febrero de 2015, Secplan.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2015

Sub. Ítem Asig. S. asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
31 02 002 006	Diseño arq y especialidades terminal de buses		500	46,000	45,500
31 02 002 007	Diseño arq y especialidades CESFAM		500	1,000	500
31 02 002 011	Asist. Téc. para actualiz. y elaboración de proyectos	1,000		-	1,000
31 02 002 011	Asist. Téc. para actualiz. y elaboración de proyectos	25,000		1,000	26,000
31 02 004 013	Construcción Terminal de Buses de Quintero		25,000	60,000	35,000
TOTALES		26,000	26,000	108,000	108,000

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Alcaldía
- 2.- Dir. Control
- 3.- Dir. Adm. y Finanzas (2)
- 4.- Secretaría Municipal

MCP/YGS/PLG/gmr